

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34104 GALAM INVEST S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ATOMER S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 5 de noviembre de 2010, el socio único de "Galam Invest, S.L.U." (Sociedad absorbente) y el socio único de "Atomer, S.L.U." (Sociedad absorbida) acordaron la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de "Atomer, S.L.U." (Sociedad absorbida) por "Galam Invest, S.L.U." (Sociedad absorbente), con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Por último, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley de 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 8 de noviembre de 2010.- D. Joseph Peled, representante persona física de "Galam LTD.", Administrador Único de "Galam Invest, S.L.U." (Sociedad Absorbente). El Presidente, D^a Bilha Sova, y el Secretario, D. Joseph Peled, del Consejo de Administración de "Atomer, S.L.U." (Sociedad absorbida).

ID: A100083145-1